

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.824.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Domingo 20 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE
JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA,
Marqués de Estella,

Abogado, Fundador de Falange Española, Primer Jefe Nacional
de Falange Española de las J. O. N. S., Grande de España
y Caballero de Santiago,

Vivió y murió en acto de servicio a España y a la Revolución Nacional

R. I. P.

**El Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española
Tradicionalista y de las J. O. N. S., las Jerarquías
del Estado Español y del Movimiento, y toda la
juventud española**

Invitan al pueblo de España a asistir a los
funerales que se celebrarán por el eterno
descanso de su alma el domingo, día 20 del
actual, en la Catedral de Burgos, y el lunes,
21, en todas las parroquias de la Nación.

20 Noviembre 1938.-III Año Triunfal.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 17

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los precios medios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de octubre.

Se aprobó una moción de la Ponencia de Gobierno en la que propone la amortización por innecesarias de varias plazas de empleados provinciales.

Este acuerdo se comunicará a la Junta provincial de Mutilados de Guerra, para la oportuna supresión de dichos cargos en la forma que marcan las disposiciones vigentes, y con objeto de que la necesaria amortización de plazas vacantes, no implique un perjuicio definitivo para los heroicos defensores de la Patria, se adopta igualmente el acuerdo de reservar en las vacantes sucesivas no sólo las que obligatoriamente han de cubrirse por caballeros mutilados según el porcentaje que las disposiciones establecen, sino algunas más a fin de que la ecuación entre el total de destinos y los servicios por dichos heroicos españoles sea superior a la meramente obligatoria.

Hacer entrega a doña Victorina González, de Burgos, de su hija Victorina, acogida en el Hospicio.

Publicar el anuncio de sacar a subasta la contratación de varios artículos de suministro del racionado con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos de beneficencia y Hospital provincial, durante el año 1939.

Desestimar la instancia de Constantino Gil de Guzmán sobre abono de gastos causados en el Hospital provincial.

Hacerse cargo de la demente Braulia Griñalbo Rilova de Villasantino.

Quedar entrada de varios oficios del señor Administrador del Hospital provincial dando cuenta del ingreso de otros tantos enfermos con carácter urgente.

Conceder autorización a don Joaquín Seco, de Arroyo de Valdivielso, para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Conceder la continuación en el disfrute de la Beca del pensionado para la carrera del Bachillerato a Santiago García Conde.

Anunciar la venta de plantones de árboles frutales procedentes del campo práctico de arboricultura en la misma forma que años anteriores, y que se adquiriera de los viveros de diversas variedades de plantas de frutales con destino a la plantación en el mismo establecimiento.

Designar a los señores J. Bravo y de la Fuente para que integren la Comisión que ha de proceder a examinar y dictaminar las cuentas del ejercicio de 1937.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Invitar al Ayuntamiento de Cerezo de Ríoarón a la celebración de un concierto para pago de la deuda que tiene por aportación correspondiente a los años 1932 a 1935.

Queda enterada de la orden Circular del ministerio del Interior, dictada en aplicación del Decreto de 13 de octubre último creando los Patronatos provinciales para el fomento de Bibliotecas, archivos y museos arqueológicos.

Se adopta el acuerdo de hacer constar en acta el más sentido pésame por el fallecimiento del heroico teniente de la Legión don Francisco Almagro Díaz, muerto por Dios y por España en el frente de batalla, y testimoniar su condolencia al excelentísimo señor Gobernador civil don Antonio Almagro, padre del finado, facultando al señor Presidente para que traslade dicho acuerdo a la referida autoridad provincial.

El señor Presidente manifestó que el Ayuntamiento de la ciudad trata de reformar el régimen benéfico mediante la construcción de nuevos edificios para Hospital y Asilo y demolición de los actuales, con lo cual adquiere realidad inmediata la necesidad de proceder a un estudio que permita examinar las posibilidades de una solución conjunta del problema, ya que la Diputación ha de acometer muy en breve la reforma de su Casa de Caridad, para darla mayor amplitud, y la construcción de un Hospital de medicina, pareciendo oportuno el momento para el análisis de una armónica solución que simplificará insta-

laciones y gastos de sostenimiento, y la Gestora, oídas estas manifestaciones, adopta el unánime acuerdo de dirigir un escrito al Excmo. Ayuntamiento, interesando del mismo que, si lo estima conveniente, se decida a estudiar con la Diputación una solución conjunta del estado del problema.

Enterada la Gestora del éxito alcanzado por nuestro Ejército y Milicias con la brillante terminación de la batalla del Sector del Ebro, adopta el acuerdo por unanimidad de felicitar a S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales.

El Subsidio Familiar vela por la vida digna e íntegramente humana del trabajador.

Los hijos; el triunfo de mañana... El Subsidio Familiar, el triunfo de hoy!!

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Doctor Valero y señor Conde de Valle de San Juan, en representación de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española; señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y señor delegado provincial de Propaganda; señor Alcocer; capitanes de Intendencia, señores Pérez Iñigo y Ramajo; don Florentino Díaz Reig.

DONATIVO

Don José Ruiz, vecino de esta capital, ha entregado en este Gobierno civil un donativo de mil pesetas, que con arreglo a los deseos del donante, ha sido distribuido en la siguiente forma:

Aguinaldo Pro-Combatiente, 250 pesetas; Auxilio a Poblaciones liberadas, 250 pts.; Asistencia a Frentes y Hospitales, 250 pts.; Auxilio Social, 250 pts.

Comisión provincial de provisión de escuelas de Burgos

MAESTRAS INTERINAS

A los efectos prevenidos en el párrafo final del art. 57 de la Orden Ministerial de 26 de agosto último (B. O. del Estado del 26), se hace público que las maestras que tenían solicitado servir interinamente en las provincias que a continuación se indican, son baja definitiva en las listas respectivas de aquellas y alta en las de ésta, colocándolas al final de las que figuran en dicha lista de esta provincia, según este orden de preferencia:

Doña Ernestina Marín de Anta, procedente de la lista de Zamora, terminó la carrera en enero de 1935.

Doña María Francisca Pardo Pardo, procedente de id. id., en junio de 1935.

El Presidente, Julio Saldaña Alonso.

Banco de España - Córdoba

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito intransmisibles números 1.241 y 1.260 de pesetas nominales cincuenta mil cada uno en Deuda perpetua al 4 por ciento interior expedidos por esta Sucursal el 30 de Abril de 1926 y 4 de Octubre del mismo año, respectivamente, a favor de doña María del Pilar Navarro Rodríguez, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio según determina el artículo 41 del Reglamento que transcurrido dicho plazo sin cumplimiento de este Banco, advirtiendo reclamación de tercero, se expresarán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba 10 de Noviembre de 1938 III Año Triunfal.

El secretario, Francisco Martín.

EL JOVEN Don Francisco Almagro Diaz, teniente de la Legión, Camisa Vieja de Falange de Madrid, falleció gloriosamente por Dios y por España, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su padre, el Excmo. Sr. D. Antonio Almagro Méndez (Gobernador Civil de Burgos); su hermano, don Antonio (teniente médico); tíos, primos y demás parientes Ruegan a sus amistades la asistencia a las misas gregorianas que darán principio mañana, lunes, día 21, a las diez y media, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por lo que les quedarán eternamente reconocidos. Burgos 23 de Noviembre de 1938.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándoles para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Recaudado en la Depositaria Municipal:

Table with columns 'Pesetas' and names of donors. Total sum: 214.938,00

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO Ley autorizando al Ministro de Hacienda para establecer un régimen transitorio de la contratación mobiliaria de Fondos públicos, valores industriales y mercantiles.

GOBIERNO DE LA NACION Ministerio de Hacienda Decreto nombrando Jefe del Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas a don Carlos González Bueno.

Ministerio de Justicia Orden alzando la suspensión de empleo y sueldo al Magistrado don Emilio Macho Quevedo.

Otra nombrando a don Miguel Otero Saavedra, aspirante al Cuerpo de Registradores de la Propiedad.

Otra nombrando Arquitecto-Inspector de Prisiones a don Francisco de A. Navarro Borjás.

Otra aceptando a don José Alzaugaray y Jácome la renuncia del cargo de Arquitecto-Inspector de Prisiones.

Otra nombrando Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid a don José M. Leirado Sacristán.

Otra nombrando Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Orense a don Alfredo Pérez Senantes.

Otra concediendo excedencia voluntaria al Secretario del Juzgado de Fonsagrada don Alfonso Carro Crespo.

Ministerio de Educación Nacional Orden disponiendo que el próximo día 22 se dé en todos los Centros de enseñanza una lección sobre la vida y obra de José Antonio Primo de Rivera, en memoria de éste.

Ministerio de Obras Públicas Orden disponiendo que el Ingeniero del Cuerpo de Caminos don Francisco Martínez Tourné, cese en sus funciones de Ingeniero Director de las Obras del Puerto de Algeciras.

Ministerio de Industria y Comercio Orden disponiendo, con carácter provisional, la forma de regular y normalizar el abastecimiento del alcohol.

Administración Central HACIENDA.—Servicio Nacional de Aduanas.—Relación de los sucedáneos del café.

JUSTICIA.—Servicio Nacional de Justicia.—Requiriendo a los que forman el Cuerpo de Aspirantes a Personal Administrativo del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales para su presentación en este Ministerio.

Concediendo un plazo de diez días para cubrir interinamente las Oficinas de Sala vacantes del Tribunal Supremo.

Concediendo un plazo de diez días para cubrir interinamente las Secretarías vacantes y la Vicesecretaría del Tribunal Supremo.

EDUCACION NACIONAL.—Servicio Nacional de Primera Enseñanza. Circular sobre maestros consortes.

Jefatura de los Servicios de Archivos y Bibliotecas.—Relación de las obras

Ecos de sociedad

A los 80 años de edad y 45 de profesión religiosa, ha dejado de existir en esta capital, la Madre Matilde Albarcelles Bercoeta, religiosa esclava del Sagrado Corazón de Jesús.

A la Comunidad y a los hermanos de la finada, don Mañuel, general de brigada y don Ignacio, director del DIARIO DE BURGOS y demás distinguida y apenada familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial de Burgos

LUTO PERMANENTE

El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, me ha enviado una comunicación a la que pertenecen las siguientes líneas: "Como señal de luto permanente por la muerte de José Antonio y de acuerdo con el sentido de Milicia que él inspiró al Movimiento, ordeno que a partir de la fecha del 20 de Noviembre, segundo aniversario de su muerte, sea de uso obligatorio para todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista de las JONS la corbata negra sobre la camisa azul, ya vistan el uniforme completo o sólo aquella".

El jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos.

MANZANILLA ORO. Comunicos maravillosos tonos rubios naturales sin alterar la textura del cabello. LABORATORIOS CARABA. - Rentería

Unión de Argentinos residentes en España genuinamente Argentina y Apolítica

Debiendo llegar a esta una Comisión de la Junta de Gobierno de esta entidad, con el propósito de cumplimentar y reiterar a las dignísimas autoridades de la España Nacional su adhesión y simpatía, puesta de manifiesto por esta entidad desde su iniciación, ya que como finalidad inmediata se propone recabar las firmas de todos los argentinos residentes en la España Nacional para que sea reconocido rápidamente por el Gobierno de la nación argentina el Gobierno del Generalísimo Franco, se invita a todos los compatriotas que se encuentren en ésta, así como también los ex-residentes en nuestro país, a la reunión que a tal finalidad tendrá lugar el martes 22 de Noviembre, a las siete de la tarde, en el Circulo de la Unión, rogando puntual asistencia.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

BIBLIOGRAFIA

COMO LAS ALGAS MUERTAS. Novela por Luis Antonio de Vega.—Editorial Española S. A. San Sebastián, 1938. Precio, 4 pesetas.

Un muchacho enfermizo, soñador y poeta que vive su adolescencia entre cuidados familiares en la vieja Burgos; una muchacha plébrica de vida y de ilusión, que pasa de un colegio de religiosas al propio ambiente familiar; un intrépido aviador de la España nacional que se cruza en la vida los amos, cuando se enciende entre aquellos un poético idilio; la natural inclinación de la joven hacia el héroe del aire, una catástrofe que corta estos incipientes amores y la fuga del enamorado poeta que se pierde en el animado de la Legión. Con todos estos elementos, moviéndose en el doble fondo de la vida provinciana y de la gran tragedia española, ha escrito Luis Antonio de Vega una linda novela, que se lee con emoción e interés humano, y que viene a enriquecer la ya acedida colección «La Novela Nueva».

Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1113 consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Soriano, 5 - Teléfono 1384 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA: En imposiciones ordinarias el 2'50 por 100 de interés anual En imposiciones a plazos de seis meses el 3 por 100 En imposiciones a plazos de un año. el 3'50 por 100 En cuantías corrientes a la vista el 1'25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1936 20.634.309,61 pesetas En 31 de Diciembre de 1937 26.125.701,78

RÁPIDA Wellington

Hace días asistimos a la exhibición de una película titulada "El Duque de Wellington", en la que apareció una frase del Duque como sigue: "Es más difícil ganar la paz que ganar una batalla". Es realmente extraordinario y es ciertamente exacto.

Es, así lo creemos, muy difícil ganar batallas. Pero, indudablemente, es más difícil ganar la paz. Ahí tenemos, de nuestros tiempos, Francia e Inglaterra que ganaron la guerra, pero ha sido luego Alemania quien ha ganado la paz.

Y es que la guerra es un juego de aviación y tanques y artillería e infantería, pero la paz es la complejidad de la vida, con intereses morales y materiales y con la economía, esta ciencia imprecisa que, no se aprende nunca...

J. Tudó

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFONO 1979

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Ramón García Puente, 300 pesetas, por multa impuesta por la Autoridad Judicial de la sexta región; Cecilio Sancho Ortega, 300 pesetas por multa impuesta por la misma autoridad; Leonardo Martínez Martínez, 1.000, por una multa impuesta por la misma autoridad; don Luis Pérez Enrich, de Villarreal (Castellón), 20; don Florentino Pérez Lizondo, de Villarreal (Castellón), 20; Junta Recaudatoria de Melilla, 9.266,86; don Carlos Martínez Alzuñilla, 3.000 pesetas, por multa impuesta por la autoridad judicial de la sexta región militar; Movilización Industrial de Granada, 6.952,60; don Salvador Liebrugat Adell, de Villarreal (Castellón), 12; Junta Recaudatoria de Córdoba, 34.770,87; Junta Recaudatoria de Zaragoza, 26.391,60; Junta Recaudatoria de Vitoria, 2.627,90.

Fiesta de Santa Cecilia

En la parroquia de San Lesmes, el martes, a las once, misa solemne, gran orquesta, cantada por la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral. Se interpretará la del Maestro Goicoechea, a tres voces y órgano. Ocupará la cátedra sagrada, cantando las glorias de la Excelsa Patrona de los Músicos, el elocuente orador doctor don Pedro Mingo Estecha, beneficiado de la S. I. C.

Las bandas de música interpretarán elegidas composiciones religiosas. Se invita a este acto religioso a todos los profesores de música, residentes en esta ciudad y amantes del divino arte.

Profesionales

MOISE ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1110 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens DONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM 24 Teléfono 1424

Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1113 consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Soriano, 5 - Teléfono 1384 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA: En imposiciones ordinarias el 2'50 por 100 de interés anual En imposiciones a plazos de seis meses el 3 por 100 En imposiciones a plazos de un año. el 3'50 por 100 En cuantías corrientes a la vista el 1'25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1936 20.634.309,61 pesetas En 31 de Diciembre de 1937 26.125.701,78

Banco de España Zaragoza

Habiendo sufrido extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 64.918 y 64.919, de pesetas nominales 5.000 en Deuda Amortizable al 3 por 100, Emisión 1928, y 6.000, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927 sin impuesto, respectivamente, constituidos ambos el 12 de Junio de 1935, a nombre de doña Luisa Aparicio Sancho, soltera, mayor de edad y doña Isabel Martínez Saldaña, viuda, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se considere con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza 15 de Noviembre de 1938 III Año Triunfal

El secretario, Miguel Bernat.

El magnífico ejemplo de la muerte de José Antonio

Murió el Ausente Eterno diciendo: "¡Muchachos, tened valor y ánimo; morimos por España!"

Vaya por delante que lo que vamos a narrar lo sabemos casi de ciencia propia. Y decimos casi, porque, aunque no fuimos testigos precisamente, por aquellos tiempos estuvimos presos en Alicante, y si bien nuestra cárcel no era la misma que la de José Antonio, hasta nosotros llegaban noticias de todo, sien- do muchas veces el conducto por el cual nos enterábamos los propios guardianes nuestros, que prestaban servicio indistintamente en unas u otras cárceles, y entre ellos no faltaban algunos que, con muy distintas intenciones, pintaron un negro porvenir o darnos esperanzas para soportar mejor nuestro cautiverio, nos informaban cumplidamente. Otras veces nos valíamos de la misma Prensa roja y, aunque no nos la dejaban leer, para que no nos enterásemos de noticias tan peregrinas como de una batalla sostenida en las orillas del Bidasoa y a consecuencia de la cual era inminente la toma de Burgos, consiguiendo con bastante frecuencia y con la colaboración de algún ratero o cualquier preso común de los que habían dejado como espías o confidentes entre nosotros, con sentimientos más nobles, a pesar de su condición, que todos aquellos rojos, muchos de ellos analfabetos, que llevaban el periódico para hacerse la ilusión de saber leer, conseguimos repetir, informarnos de todo.

legalista, que hacía más repugnante la justicia roja querían tapar el gran crimen que estaban preparando.

JOSE ANTONIO SE DEFENDIO A SI MISMO

Con serenidad, con valor, aplomo y energía, José Antonio se defendió a sí mismo y defendió a todos los suyos. Fué tan aplastante la lógica que empleó y tan contundentes los argumentos, que las últimas sesiones, se celebraron a puerta cerrada, porque el procesado se iba adueñando poco a poco de la voluntad del público que asistía a aquellos actos.

El hallazgo de las pistolas les sirvió de pretexto para insistir en sus acusaciones contra José Antonio su actuación política, su viaje a Alemania y sus entrevistas con Hitler, y lo que es más absurdo y monstruoso, su participación en el glorioso Movimiento estando preso en la cárcel. No sabían a qué recurrir para justificar el crimen y el asesinato.

A PESAR DE TODO, EL CRIMEN FUE CONSUMADO

A pesar de todo, la sentencia se dictó, y el delito gubernamental quedó consumado. Los demás procesados fueron condenados a diversas penas y, afortunadamente, algunos de ellos se encuentran ya en la zona nacional.

LA DEFENSA DE JOSE ANTONIO CAUSA GRAN SENSACION

La emoción que la sentencia produjo en la ciudad de Alicante fué grande. Nosotros lo dedujimos por el estado de ánimo de los guardianes y por el silencio de la prensa roja. No nos extrañaba. Tanto una parte de los dirigentes, como de la masa, sabían que José Antonio, vivo, podía ser un atenuante para ellos el día de mañana. Pero José Antonio muerto, era un crimen más, pero no un crimen cualquiera. Era un crimen de lesa Patria. Era también el día que contenía el sadismo de aquellos verdugos, a punto de desbordarse. Era también una garantía para ellos, pues creían que, mientras viviese José Antonio, y para evitar represalias, no sufriría Alicante los efectos de la guerra.

En mis frecuentes viajes a Alicante, antes del Movimiento, casi siempre probaba ver a José Antonio. Aunque nada le faltaba, la Comunidad Tradicionalista de Alicante se le ofreció para cuanto pudiera necesitar. Tanto los jefes provincial y local, como el que estas líneas escribe, fuimos repetidas veces a verle. En aquella época gloriosa de persecución a falangistas y requetés, se fraguaba ya la hermandad de los buenos españoles y, si nuestra asistencia en los momentos tristes no faltó nunca al más modesto miliciano, no podía faltar tampoco al jefe y fundador de la Falange.

JOSE ANTONIO RECOMENDABA A TODOS LOS VISITANTES APRENDIESEN EL HIMNO DE LA FALANGE

Por cierto, siempre que fuimos a verle le encontramos con muchos visitantes, que, desde lugares lejanos de la provincia, venían a verle y a saludarle. Para todos tenía una frase cariñosa de aliento y les recomendaba que aprendiesen el himno, porque ésto era entonces lo principal. Recordó que la última vez que le vi, a finales de Junio de 1936, estuvimos hablando tan solo unos momentos, pues los guardianes no se apartaban de nuestro lado.

EL CRIMEN QUE ESTABAN FRAGUANDO

Pues bien, según nos informaron a José Antonio y a su hermano Miguel, les encontraron dentro de la cárcel unas pistolas, y ésta fue la causa, o el pretexto, para procesar a los dos hermanos y a los demás familiares que estaban también en la cárcel. Con un empacho

Guardia civil. Cuando ante el Circulo llegaron las turbas, los cuatro procesados a que me refiero, con algunos otros jóvenes más, apagaron las luces, abrieron las puertas y gritaron a la multitud asaltante: "Entrad, que os esperamos".

SUENAN UNOS DISPAROS

A la vez, sonaban unos disparos que los requetés hicieron al aire. Inmediatamente la calle quedó desierta, y aquellos pocos muchachos dueños de ella. Hay que advertir que todos, absolutamente todos los demás centros de derechas o antifrente populistas, fueron asaltados y saqueados, y el único en el que no pudieron poner el pie las hordas, ni en el umbral de la puerta, fué en el Circulo Tradicionalista. Esto no lo podían perdonar nunca los rojos de Novelda, y eso, a los cuatro que pudieron, les llevaron al banquillo para asesinarlos, después de hacerles pasar por la bafa de un tribunal de asesinos.

cuatro fueron condenados a muerte. Cuatro MARTIRES UNIDOS EN LA VIDA Y EN LA MUERTE

CONDENADOS, COMO DECIMOS, A MUERTE, DECIDIERON LOS DIRIGENTES ROJOS FUSILARLOS, A LA VEZ QUE AL FUNDADOR DE FALANGE. ELLOS, EN SU MALDAD, NO VEIAN NADA MÁS QUE SANGRE, PERO NO ACERTABAN A COMPRENDER QUE LO QUE PENSABAN HACER ERA UNIR LA SANGRE DE CUATRO MARTIRES COMO SÍMBOLO DE HERMANDAD DE UNA REPRESENTACIÓN AUTÉNTICA DE ESPAÑA, DE LA QUE SIEMPRE Y SIN CLAUDICACIONES HABIA ESTADO FRENTE A TODO LO ANTIESPAÑOL Y FRENTE A TODOS LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA, SE LLAMARAN COMO SE LLAMARAN.

JOSE ANTONIO FUE ASESINADO EN EL PATIO DE LA CARCEL

Llegó el día y el momento de la ejecución, la triste función de darle cumplimiento a aquel asesinato legal, le cupo en suerte a una sección de guardias de Asalto. Según una versión, la sentencia se cumplió y el crimen se consumó en un patio de la Cárcel provincial, en el cual quedaron durante mucho tiempo las huellas de sangre de aquellos héroes y mártires, acusación muda del crimen que allí se cometió. Según otra versión, la escena se desarrolló en la puerta del edificio propiedad de los jesuitas, situado frente al Reformatorio de Adultos. Esta última versión no la creo exacta, pues desde nuestra prisión, situada en este último edificio, oíamos perfectamente las descargas, que mataban a nuestros hermanos y aquel día, que si mal no recuerdo fué el 19 de noviembre de 1936, no escuchamos nada. La tercera versión sitúa el hecho en las tapias del cementerio municipal. Quizá ésta sea la más exacta. Fuere cual fuere el sitio en que el crimen se llevó a cabo, lo cierto es que las cinco víctimas compartieron con todo valor y serenidad ante sus verdugos.

IMUCHACHOS — DIJO JOSE ANTONIO —, TENED ANIMO! MORIMOS POR ESPAÑA

José Antonio, con toda entereza y valor, tomó la palabra, y con gran sentido cristiano les animó a todos. "Todos, con el mismo espíritu, le contestaron. "Muchachos—parece ser que les dijo—, tened ánimo. Esto es un momento, vamos a una vida mejor. Morimos por España". Y entre vivas y arribas a España y vivas a Cristo Rey, sonó la descarga, cuando aquellos cinco mártires y héroes (el fundador y jefe nacional de la Falange y cuatro requetés) estaban abrazados. La sangre aquella mezclada regaba la tierra que en aquellos momentos era inhóspita, por la traición de unos malos españoles; pero pronto vendrá el

día en que un gran mausoleo recuerde a todos los que pasen por aquel lugar que allí se realizó la unión más perfecta de unos buenos españoles que mezclaron la sangre en hoolcausto de unos mismos ideales. Y todos fueron sembradores de la primera hora, y por lo tanto, los escogidos.

¿RECONOCES ESE ABRIGO?... ERA DE JOSE ANTONIO

—¿Reconoces ese abrigo?—me preguntó. —No—le contesté. —¿Tú no conocías a Primo de Rivera?—me volvió a interrogar. —Sí que le conocía—le dije. —¿Y no recuerdas haberle visto con ese abrigo? Efectivamente, entonces lo recordé. Era el abrigo que muchas veces le vi llevar a la salida del Colegio de Abogados de Madrid, o por las galerías del Palacio de Justicia, y recientemente vi publicada en un periódico de San Sebastián, una fotografía de la llegada del fundador de la Falange a aquella ciudad, y aparece con ese abrigo. Entonces me explicó:

JOSE ANTONIO INCREPO A SUS VERDUGOS —Ese abrigo lo llevaba José Antonio cuando lo fueron a fusilar, y al ver frenar a sí al grupo de asesinos, les increpó; y al no tener nada a su alcance para arrojárselos, se quitó el abrigo tirándoselo como guante de desafío. Entonces, uno de ellos se apresuró a recogerlo, y cuando abandonaban el lugar en que se consumó el delito, se llevó consigo el abrigo, usándolo y luciendo después con todo descaro y desvergüenza, y haciendo alarde de ello. ¡Ni el respeto a la muerte!

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE ROMA

ROMA.— Los maestros españoles asistieron anteayer en la Iglesia de Jesús a una misa de comunión general. Durante ésta, el Padre López, que se ha constituido en acompañante entusiasta de los expedicionarios, tuvo una cálida plática. Los maestros españoles fueron invitados a continuación a un refrigerio en la residencia de los Padres jesuitas, vi- sitando con devoción profunda las habitaciones de San Ignacio, donde se conservan tanto recuerdos del Santo español y de San Francisco de Borja.

EN LA IGLESIA DE JESUS ROMA.— Los maestros españoles asistieron anteayer en la Iglesia de Jesús a una misa de comunión general. Durante ésta, el Padre López, que se ha constituido en acompañante entusiasta de los expedicionarios, tuvo una cálida plática. Los maestros españoles fueron invitados a continuación a un refrigerio en la residencia de los Padres jesuitas, vi- sitando con devoción profunda las habitaciones de San Ignacio, donde se conservan tanto recuerdos del Santo español y de San Francisco de Borja.

EL BOMBARDEO DE LA PLAZA DE FIGUERAS

Según el informe dado a la publicidad por la Comisión inspectora del bombardeo a la ciudad de Figueras, parece que en dicha ciudad no existía ningún objetivo militar, salvo la Academia Escuela de cadetes oficiales que se aprovecha exclusivamente durante el día. Muy otra es la situación de aquella ciudad.

Y SU IMPORTANCIA COMO OBJETIVO MILITAR

Según el informe dado a la publicidad por la Comisión inspectora del bombardeo a la ciudad de Figueras, parece que en dicha ciudad no existía ningún objetivo militar, salvo la Academia Escuela de cadetes oficiales que se aprovecha exclusivamente durante el día. Muy otra es la situación de aquella ciudad.

EN LAS CATAUMBAS CRISTIANAS

ROMA.— Los maestros españoles visitaron las Cataumbas de San Calixto, y San Sebastián, orando en la primera de las tumbas de los Padres de la Iglesia. También estuvieron en la Cataumba de Santa Cecilia y visitaron la casa del patrio romano que diera albergue a San Pablo. En la tumba de San Calixto fué grande su emoción al encontrarse con una procesión, cuyos componentes portaban velas encendidas y acompañaban al Santísimo entonando cánticos. Se trataba de la Congregación de la Oración de un pueblo vecino a Roma.

LA JORNADA DE LOS MAESTROS

ROMA.— Continúan las interesantes conferencias a que asisten los maestros que se encuentran en Roma invitados por el Duque. En el día de ayer por la vía férrea general Cerbere-Port Bou, por la carretera general Perthuspi, acerca de "la conquista del Imperio". Entre las que han oído en días pasados, destacan la de Luigi Benedetto y Armando Lenci, sobre "la enseñanza de la Historia y de la Geografía", y la de los peregrinos por nuestra Aviación del Comendador Lepore, relativas al or- denamiento escolar, especialmente en el reparto administrativo.

Se crea en el Ejército la Escala Complementaria

Por el Ministerio de Defensa Nacional se ha dictado la siguiente orden: Para cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de fecha 12 de mayo de 1938, publicado en el "Boletín Oficial del Estado", num. 571, se crea la Escala Complementaria con arreglo a las siguientes bases:

Artículo primero.—Las Autoridades Militares que podrán proponer el pase a la Escala Complementaria serán:

A) En el Ejército: Los Generales Jefes de los Ejércitos. El General Jefe del Aire. El Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. Los Generales Jefes de las Regiones Militares, y Los Comandantes Generales de Baleares y Canarias.

B) En la Armada: Los Comandantes Generales de los Departamentos. Almirante de la Escuadra. Almirante jefe de la Jurisdicción, en la capital. Unos y otros elevarán las propuestas al Ministro de Defensa Nacional.

Artículo segundo.—Los Jefes y Oficiales que deseen pasar a formar parte de la Escala Complementaria lo solicitarán, por instancia, del Ministro de Defensa Nacional, por intermedio de la Subsecretaría correspondiente.

Artículo tercero.—Los destinos reservados a los Jefes y Oficiales que pasen a formar parte de la Escala complementaria serán los siguientes:

A) En el Ejército: En los Cuerpos y Armas de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, únicos que contarán con ella.

Estados Mayores de los Servicios Territoriales. En los Cuerpos Armados: aquellos cuyo desempeño no implique mando de tropas con armas y si prestar servicio económico dentro de los Cuarteles, siempre que a su nombramiento no se oponga lo dispuesto en la legislación vigente. Jueces permanentes y eventuales de Regiones y Plazas. Centros de Movilización y Cajas de Recluta. Personal de Jefes y Oficiales de los Negociados de retiros, quinquenios, Cruz de San Hermenegildo y Hojas de servicio del Ministerio de Defensa Nacional. Id. id. de las Secciones de Contabilidad de las Regiones Militares, excepto el primer jefe. Personal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

En tanto no se constituya el Ejército del Aire, el General Jefe del mismo queda facultado para utilizar el personal a sus órdenes en la forma que juzgue más acertada, proponiendo al Ministro de Defensa Nacional el pase a las Armas o Cuerpos de origen de los Jefes u Oficiales que no sean precisos, y haciendo constar los motivos de la propuesta, por si los mismos pudieran dar origen a que el interesado pasase a la Escala Complementaria.

Para lustrear pisos y muebles CERA KEROS

En la Vicepresidencia del Gobierno

La victoria del Ebro fuera de nuestras fronteras

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

El Vicecónsul de Cuba entrega un bastón de mando a su destino al Generalísimo

LA MADRE MATILDE ALBARELLOS BERROETA, Religiosa Esclava del Sagrado Corazón de Jesús, HA FALLECIDO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1938 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. La comunidad de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús; Sus hermanos, don Manuel, doña Isabel (Religiosa de la Compañía de María) y don Ignacio; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana, lunes, día 21, a las DIEZ de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedaran eternamente reconocidos. Burgos 20 de Noviembre de 1938 Casa mortuoria: Convento de Religiosas Esclavas. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Noticias locales

Se ruega al mutilado de guerra Victorio Alarés Sierra, se presente a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía...

RECONSTITUYENTE - IASO

El soldado que perteneció al Grupo Mixto de Zapadores-Minadores para la División de Caballería y Brigadas de Montaña de Pamplona...

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia...

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de ayer, las siguientes multas: una de 25 pesetas a un individuo...

Se vende casa

en Salas de los Infantes que consta de dos pisos con cuatro viviendas medianamente instaladas...

Informes: Droguería Camarero. Almirante Bonifaz, 15.

Se ruega a don Félix Alvarez Romo, don Francisco San Martín Román, don Gerardo Ramirez Fernández...

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alia, Pl. Mayor, 10, 1.º

Se ruega a doña Luisa Valdivia, que se pare por la oficina de la Guardia Municipal para enterarla de un asunto relacionado con su hermano Enrique.

Propietarios de especialidades

Se desea ganar mucho dinero en vender máquinas para bares, cafés, pastelerías, etc.

Canarios flautas

gítimos alemanes - Canto limpio. Ses flautas y corrientes. - Organos - Comprarán - Martes, último día de venta...

Comodas dermatológicas "LA TOJA"

A base de los LODOS de LA TOJA. Efectivos por sus propiedades curativas en las enfermedades de la piel. Si no las conoce pregunte a su Médico. Venta en Farmacias: Pesetas 3,70 tubo. T. I.

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS. Se vende un gabinete. Espolón 30, tres a seis.

Se venden dos canas madera y una cur. Lorizco 5, tercero.

Se vende cama matrimonio, seminueva. Lorizco, tercero; izquierda.

Se vende coche «Balilla», buen estado. Informes, esta Administración.

Se vende una machacha para todo y accion. Informes, Santander 22, hab. 8.

Se vende una vacante la dula de Villaciego, con el sueldo de 1.320 pesetas, casa y libre de impuestos. Para tratar, con el presidente del Ayuntamiento.

Se vende una vacante la dula de Villaciego, con el sueldo de 1.320 pesetas, casa y libre de impuestos. Para tratar, con el presidente del Ayuntamiento.

Se vende una vacante la dula de Villaciego, con el sueldo de 1.320 pesetas, casa y libre de impuestos. Para tratar, con el presidente del Ayuntamiento.

Se vende una vacante la dula de Villaciego, con el sueldo de 1.320 pesetas, casa y libre de impuestos. Para tratar, con el presidente del Ayuntamiento.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 14 al 20 del actual inclusive para la venta al detall.

FRUTAS. Manzana reineta de primera, 1,60 pesetas kilo; id. id. de segunda, 1,55; idem de García primera, 1,55; id. de Diputación primera, 1,55; id. amarilla de primera, 1,20; id. id. de segunda, 1; id. de Asturias de primera, 1,20; id. Aspriera, 1,10; id. de Asturias de segunda, 0,95; id. id. de tercera, 0,65; id. Mingana, 1,60; id. corriente, 0,65; id. verde doncella de primera, 1,45; id. de Hotel de primera, 1,45; naranjas, 0,20 una; pera de Roma de primera, 1,45 kilo; idem idem de segunda, 1,20; id. id. de cuchillo de primera, 1,55; id. id. de segunda, 1,10; uva negra seca oreada...

HORTALIZAS. Coliflor de Tudela y Calahorra, 1 peseta kilo; lechugas de Tudela, 0,25 una; alcachofas de rama de Tudela, 4,0 docena; id. de Calahorra, 2 pts. id.; acelga 0,60, blanca 0,50, verde, y 0,40 roja pesetas kilo; cardo, 0,90; cebollas, 0,05, 0,10, y 0,15 una; espinacas, 1,80 pts. kilo; escarola, 0,20, 0,30 y 0,40 pts. una; lechugas, 0,20, 0,25 y 0,30 pts. una; lombarda, 1 pts. kilo; repollo, 0,70; coliflor, 1,40; zanahorias, manojo, 0,20, kilo, 0,90; puerros, 0,20 manojo; pimientos encarnados de primera, 0,30 uno; id. id. de segunda, 0,20 uno; id. id. de tercera, 0,10 uno; id. verdes, 4 el ciento; tomates, 0,70 pts. kilo; guindillas, 1,50 el ciento.

PATATAS. Blancas, 0,55 pts. kilo; amarilla-encarnada, 0,40. NOTAS.— Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Burgos, 12 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

Necesitamos contable conociendo mecanografía. Dirigirse sólo por escrito a Anuncios "Avance" (contable), Plaza Mayor, 18, Burgos, expresando datos concretos de edad, conocimientos y referencias.

Subasta de taberno. El día 27 de Noviembre, a las once de la mañana, se rematará la casa-taberna de esta villa y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Alcaldía...

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA. Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes: Soldado del regimiento Infantería San Marcial don Luis García Arenal, herido grave el día 14 de Junio de 1938. Otro, don Alejandro González López, herido menos grave el 7 de Enero de 1938. Otro, don Marcelino Palacios Tajadura, herido grave el 5 de Octubre de 1937. Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Luis Rodríguez García, herido grave el 21 de Septiembre de 1937. Otro, don Luis Sáinz Blanco, herido grave el 4 de Marzo de 1937. El apartado B. se refiere a la Armada.

En San Sebastián. Se traspasa Hotel pequeño, muy acreditado y situación lo más céntrica. Informar en:

CASA CARRANZA San Sebastián

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 2,50 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 1,40 a 1,80; merluza, de 4,50 a 6; pescadilla, de 1,80 a 5; platúsas, de 3 a 4,50; almejas, de 1 a 3,50; bonito, de 4 a 5; congrio, de 4,50 a 5; chicharros, de 1,40 a 1,80; rape, de 3,50 a 4,50; calamares, de 3,50 a 6; anejos, de 1,20 a 1,80; lenguado, de 7 a 8; abadejo, de 2,50 a 3,50; gambas, a 6; salmonetes, a 6; langostinos, a 18; agujas a 1,60; lubina, a 6; mero, a 6; percebes, a 3,50.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES. Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Durango, seguido entre D. Cristóbal Louza y Ayesta, contra don Domingo Luiza y Ayesta, sobre desahucio del caserío-molino Edecarán-Echevarría, en paraje cario.

LA SIÑORITA DELFINA SAIZ BURGOS, que falleció el día 22 de Noviembre de 1937. Q. E. P. D. Sus hermanos y demás familia. Agradecerán a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las citadas misas. Burgos 10 de Noviembre de 1938.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Junta del Apostolado de la Oración. Hoy, domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la acostumbrada Junta de Caballeros, pertenecientes al Apostolado de la Oración, en la iglesia de la Merced. Se suplica a todos los consiliarios y celadores la más exacta puntualidad a dicho acto. La Junta Directiva.

RESTAURANT "Permanente". Todos los días platos típicos de Castilla y patata "Sufflé" PRIM, 14

Estación de Burgos. Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 20 de Noviembre de 1938. Señal y número del vagón, K. 929. Expedición, 3611. Procedencia, Galindo. Mercancía, cemento, consignatario, Z. Cámara.—M. 5133. 2367. Valladolid, asfalto, S. Maluro.—G. 38. 4673. idem; teja, A. Bolado.—K. 5935. 161. Villarranca Barros, aceite, a la orden.—H. 26. 3935. Dionisio, carbón, M. Andrés.—X. 16022. 6816. Torre, idem, M. Hacienda.—H. 954. 6839. idem, idem, J. Puente.—Gt. 4198. 895. Bembibre, idem, R. Dorao.—H. 2700. 2602. Mieres, idem, Gas.—Q. 727. 4759. B. Tritarte. Ibones Medem.

CERTIFICACIONES PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR. Agencia G. E. S. A. Burgos. Generalísimo Franco, 31, entresuelo.

TELEGRAMAS DETENIDOS. En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Coruña, para Epitacio Munguía, Pescados; Zaragoza, María Pinilla, Marson 12; Sevilla, Irés Magdalena, Palma, 14; Valladolid, Rafael Peña León, capitán jefe Expedición; Larache, Petra Gutiérrez; Huesca, alférez David Rodríguez, Crucero San Julián; Palma, Luis Román Barrio; Córdoba, Juan Gavilán, Hotel España; Pamplona, Arbol, Bonifaz 1º; Erustes, Marcelina Urien, Palma 5; Carrión de los Condes, Carmen del Tran, San Francisco 21; Coruña, Miguel Tena, Ministerio Interior; Valladolid, Guazo; Leganés, Farmacia Iglesias, Luis Catalán; San Martín de Valdeiglesias, Manuel Blanco, Vega 5; Lugo, Francisco Pérez, Ministerio de la Guerra; Miranda, jefe nacional Tráfico; 2545, Juan Cambien, Pensión Victoria, San Juan 13.

¡Ganaderos! Tratamiento eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno. FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑÓN (Zaragoza). Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España.

Linimento Español. HERCULES. MATA TODO DOLOR. BLANCO - LIMPIO. SE ABSORBE FACILMENTE.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE HOY. Félix de Valoix, Benigno, Edmundo, Cayo, Eustaquio. SANTOS DE MAÑANA. Mauro, Alberto, Celso, Clemente, Honorio, Eutiquio, Esteban. CULTOS. SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa, por el muy ilustre señor magistral. Tema general: «La Ley de Dios». El segundo Mandamiento prohíbe severamente la blasfemia.— Extensión lamentable de este vicio, sobre todo en los últimos años, cuando España estaba dominada por el socialismo.— La Cruzada expiatoria.— Laudable celo de nuestro Gobierno por extirpar la blasfemia.— Cómo ésta es castigada en las legislaciones cristianas. CARMEN.— Función mensual de la semana devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón, bendición con el Santísimo, procesión y despedida a la Virgen del Carmen. El padre director suplica a todos los cofrades la más puntual asistencia, para que puedan ganar las indulgencias del santo escapulario, así como al solemne funeral que se celebrará el lunes, a las ocho, por todos los socios fallecidos. TRINITARIAS.— La Comunidad de Trinitarias, celebra la festividad de San Félix de Valoix. El día 20, a las diez de su mañana, se celebrará misa solemne y a continuación adoración de la reliquia del Santo. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., santo rosario y sermón, a cargo del reverendo padre Domingo Ros, director del Seminario de Misiones Extranjeras, motete y reserva, terminando estos cultos con la absolución general de la Orden y adoración de la reliquia del Santo.

Ejercicio del Mes de Animas. SAN GIL.— A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de ánimas. SAN LORENZO.— A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes. SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responso. Servicio farmacéutico. A partir del día de hoy, hasta el domingo próximo, corresponde la guardia a los señores: De dos a cuatro de la tarde: Mijangos, Almirante Bonifaz, 5. Moreno Achia.

Subasta taberno. El domingo 27 del actual y hora las once, se subastará la casa taberna y demás arbitrios de Castil de Poores y en su defecto el 4 de Diciembre.

Roberto Santamaría. Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas Calvo Sotelo, 2, 2.º. Despachos en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos Vega, 27.

¡Ganaderos! Tratamiento eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno. FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑÓN (Zaragoza). Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España.

ga, Avenida del Generalísimo Franco, número 5. De ocho de la noche a nueve de la mañana: Martín, Plaza de Primo de Rivera, 2. Barriocanal, Cd., 17. Hacienda. LIBRAMIENTOS. Don Federico España, don Euprequio Gallo, jefe de Telégrafos, don Juan A. Martínez. Registro civil. DEFUNCIONES. Leoncio Benito Santamaría, de Burgos, 85 años, Plaza Mayor 15. Manuel Arconada Prado, de Burgos, 20 años, Almirante Bonifaz 15. Vicenta Martínez Aguado, de San Matías de Campos (Palencia), 48 años, Hospital Provincial. Ricardo Navarro Díez, de Eliego (Alava), 25 años, esta capital. Santos Cuesta López, de Aratuz de Salce, 41 años, Hospital Provincial. Lope Delgado de la Fuente, de Muzuelo de Muño, 58 años, Hospital Provincial. NACIMIENTOS. María Rodríguez González, Francisco Miranda Molina. Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos del día de ayer: BAROMETRO. A las ocho de la mañana, 692,7. A las dos de la tarde, 692,5. A las siete de la tarde, 692,3. TEMPERATURAS. Máxima a la sombra, 13,6. Mínima a la sombra, 9,4. DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD. A las ocho de la mañana, SSW-1 Km. A las dos de la tarde, SSW-15 Km. A las siete de la tarde, calma. PLUVIOMETRO. Día 19, lluvia en milímetros, 0,5.

Roberto Santamaría. Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas Calvo Sotelo, 2, 2.º. Despachos en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos Vega, 27.

Subasta taberno. El domingo 27 del actual y hora las once, se subastará la casa taberna y demás arbitrios de Castil de Poores y en su defecto el 4 de Diciembre.

Roberto Santamaría. Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 950 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas Calvo Sotelo, 2, 2.º. Despachos en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos Vega, 27.

Subasta taberno. El domingo 27 del actual y hora las once, se subastará la casa taberna y demás arbitrios de Castil de Poores y en su defecto el 4 de Diciembre.

¡Ganaderos! Tratamiento eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Mal del hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrio y vacuno. FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑÓN (Zaragoza). Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España.

Anuncios económicos

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ASISTENTA, se necesita. Informar en de tres a cinco, en Administración Loterías número 1. Calle Santander.

ENSEÑANZAS. MAESTRA, oírse de institutriz. Razón, en esta Administración. CLASES de inglés por profesor muy competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación cuarta. PROFESOR Cultura General, Contabilidad, Banca, oírse. Informes, esta Administración. INGLÉS, francés, recibiría clase perfeccionamiento, cuatro cinco tarde. Teléfono 1937. Sr. Cano. PROFESOR inglés, nativo o con larga residencia en Inglaterra, se necesita. Teléfono. 2342. PROFESOR acreditadísimo, enseña Peritaje Mercantil, Cultura general y Bachillerato. Informes, esta Administración. LECCIONES particulares, Ortografía, Tagografía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones, Profesor titulado, Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde. HUESPEDES. SE NECESITAN una o dos habitaciones, para matrimonio solo, derecho cocina, Razón, en esta Administración.

FAMILIA italiana, tres personas, de sean dos habitaciones con o sin muebles, derecho cocina, casa poca familia. Informes, esta Administración.

DESEARIA una habitación, con derecho a cocina, para un matrimonio sólo. Razón, Plaza de Vega, número 8, cuarto.

NODRIZAS. AMA de cría de 20 años, soltera, leche de cuatro meses, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Avelino Martínez Miguel, Sasamón.

PERDIDAS. PERDIDA de un rosario con cartera, el día 8, del Hotel París a San Lesmes o en San Lesmes. Agradecerá y gratificará entrega, por ser recuerdo Plaza Mayor, 50, primero, derecha. EXTRAVIADO perro caza «pointer» cruzado, blanco con manchas negras. Se gratificará devolución, Avenida del Generalísimo, 19. EXTRAVÍO, el día 18, macho quinceño, pelo rata, negro, alzada cinco cuartas, mero, Luis Fernández, en Valdeleiteja. PERDIDA velo con horquillas, en Callejón del Carmen, jueves 18, tarde. Gratificará entrega, Barrio Gimeno 27, segundo. A. Campaamor.

PERDIDA de una tulipa de faro individual, de automóvil, color rojo. Se gratificará la entrega, Vitoria 14, segundo, derecha.

TRASPASOS. POR cesar en el negocio, traspaso o vendiendo todas las existencias, así como envases de varias clases, pertenecientes al ramo de taberna. Para tratar, Millán San Martín. La Nuez de Arriba. SE TRASPASA horno con maquinaria completa y 10 vacas de pura raza holandesa, jóvenes, tres para parir y las demás dando abundante leche, con amplios locales, por trasladarse su dueño a la capital. Para tratar, con Felipe Puras, en Pradoluengo.

VENTAS. SE VENDE un caballo padre, pelo castaño, de ocho años de edad, alzada un metro cincuenta y siete centímetros, muy buenas formas. Un burro garañón, de nueve años, pelo cárdeno, alzada uno cincuenta, juntos o separados, a toda prueba. Para verles y tratar, en Busto de Bureba, Francisco Alvarez.

CASA, vendiendo en Villadiego, Plaza General Moscardó, tiene portonera, comodidades para el Labrador. Tratar, con Luis Villalazán, en dicha villa.

SE VENDEN dos novillas suizas, la una parida de ocho días, la otra próxima a parir. Para verlas y tratar, en Los Ausines, Modesto Reyoyo.

COMPRA-VENTA violín usado, para estudio, aunque estuviera algo estropeado. Informar, en esta Administración.

SE VENDEN dos vacas holandesas, con abundante leche, solas o separadas. Para verlas y tratar, con Cirilo Alonso, en Quintanilla del Agua.

SE VENDE aparato radio «Phillips», seis lamparas. Informes, esta Administración.

SE DESEAN adquirir máquinas de escribir, nuevas o seminuevas. Ofertas y precios, Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja. Quejipo de Llano, número 2.

SE VENDE una pareja de conejos de angora. Calle Condestable 4, sexto, izquierda.

VENTA de terrenos, por parcelas, para edificar, desde tres pesetas metro. Razón, «Comedor Aragón». Avellanos 7.

SE VENDE una máquina de hacer medias. Informes, Viuda de Martín Rojas, Villadiego.

COMPRA-VENTA aparato radio. Informes, esta Administración.

VENDO, juntas o separadas, varias parcelas de terreno, propias para edificar viviendas, fábricas, talleres, etc., paralelas a la carretera de Logroño, a 80 metros del fieltro de Francia. Tratar, con Calixto Bernabé, Conde Lozano 9, 1.º

COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna, Laín Calvo 30 y 32.

SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, aros sueltos, un carro de una «ballerina» y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4.

JAUAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisonos, Alfaz de Rodrigo.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125.

TERRENOS, se venden, junto o por parcelas, propios para edificar o industria. Informes, calle Madrid, número 23, Fábrica.

VARIOS. CERTIFICACIONES penales, Última Voluntad, Carnet Conductor, las obtiene NACIONAL G. E. S. A. Generalísimo Franco, 31, entresuelo. SENORAS: Para obtener buena colada, emplead leija «El Cid». Teléfono 2131. DATOS para pedir lotería: Lotería Escañez, Sevilla. Mándeme reembolso billete próximo sorteo. Fulano, calle Tal.

SASTRE: Se hace toda clase prendas; militar, caballero. Se vuelven trajes, abrigos. Llana de Añuera, 18, segundo.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, piezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna, Laín Calvo 30 y 32.

SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, aros sueltos, un carro de una «ballerina» y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4.

JAUAS modernas, para cría de conejos, con tres departamentos, y jaulas de hierro para macho solo, se venden, en Pisonos, Alfaz de Rodrigo.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125.

TERRENOS, se venden, junto o por parcelas, propios para edificar o industria. Informes, calle Madrid, número 23, Fábrica.

VARIOS. CERTIFICACIONES penales, Última Voluntad, Carnet Conductor, las obtiene NACIONAL G. E. S. A. Generalísimo Franco, 31, entresuelo. SENORAS: Para obtener buena colada, emplead leija «El Cid». Teléfono 2131. DATOS para pedir lotería: Lotería Escañez, Sevilla. Mándeme reembolso billete próximo sorteo. Fulano, calle Tal.

SASTRE: Se hace toda clase prendas; militar, caballero. Se vuelven trajes, abrigos. Llana de Añuera, 18, segundo.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, piezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Laín Calvo, 14, cuarto.

Con la batalla del Ebro hemos rescatado para la España Nacional 20.000 hombres

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

Escribí mi última crónica el día fe-
licidad que terminaba la batalla del Ebro.
Descansaban las tropas victoriosas, eje-
cutorias del plan dispuesto por el Ge-
neralismo. Bien merecen el descanso y
el honor estos marciales guerreros
españoles. No reposaron hasta dar ca-
ña a la empresa. No era suficiente el
terrorismo de los comisarios políticos
para mantener el orden de defensa a
los contingentes llevados al paso del
Ebro. La disciplina impuesta y conser-
vada por el terror no es eficaz en los
campos de batalla. Junto a inútiles sacri-
ficios de los que guarnecían algunos
puercos de resistencia, hubo explica-
bles flaquezas en algunos sectores y
fueron muchos los soldados que se rin-
dieron a los nuestros precisamente para
librarse del terror. Aunque la propaga-
nda política nos presentaba ante ellos
como implacables en el castigo, prefe-
rían nuestros campos de concentración
a las trincheras, y cuando la realidad
de un trato humano y la seguridad de
ser juzgados en justicia iba calmando
los celos y abriendo el alma a la espe-
ranza de ser perdonados un día y rein-
tegrados a la alta calidad de españoles
de la que les despojó el Gobierno
que puso en sus manos armas para ser-
vir dentro de España al imperialismo

de las internacionales rojas, cuando el
prisionero entreveía un porvenir de hon-
rada paz, nosotros, en plena guerra ga-
namos batallas. Hemos triunfado en to-
dos los órdenes. Cuando admiró los es-
pléndidos laureles del Ebro, la perfec-
ción de las maniobras, la dureza dia-
de frente y rompen el sistema defensivo,
el ardimiento en la persecución impla-
cable de un enemigo al que acosábamos
obligándole a pasar a la otra orilla
cuando en mi mente pasó revista a lo
que forma la corona de triunfos milita-
res, no olvido este aspecto interesan-
tísimo de la batalla del Ebro: Hemos
ganado para España 20.000 hombres.
19.779 son los prisioneros que ya co-
men el pan blanco de la España del
Caudillo, cerca de 20.000 son los hom-
bres que hemos rescatado para el amor
de España. De ellos haremos buenos
ciudadanos. No importa que el veneno
haya corrido muchas entrañas y torci-
do muchas inteligencias. Nuestro régi-
men de ejemplar justicia, de respeto y
enaltecimiento para la dignidad huma-
na, los principios de justicia social, hon-
radamente practicados, todo lo que es
razón de nuestra existencia y alma de

nuestra Causa, tiene el poder de convic-
ción, de tal manera capta, se impone
y ejemplariza, que estimamos como el
mejor fruto de la victoria del río Ebro
la reconquista espiritual de esos 20.000
hombres, ganados para la Patria.
Tiene el enemigo que meditar mucho
después de la derrota. Los gobernantes
clandestinos a una política de pertur-
bación mundial que escogió a España
como campo de batalla, son impeniten-
tes. De ellos nos esperamos la menor
rectificación en homenaje a la paz del
pueblo por ellos esclavizados. Pero las
20.000 familias unidas a nosotros por el
cazo de esos prisioneros tratados huma-
namente, que comen nuestro pan y se
hallan bajo el seguro de nuestra justicia,
tienen que meditar mucho. Los damos
el ejemplo de humanidad, de templan-
za, de amor con que acogemos a los
vencidos. Terminada la batalla del Ebro
20.000 españoles más están con nos-
otros. Lo que ellos digan harán el me-
jor elogio de la Causa tan heroicamen-
te defendida por las incomparables tri-
pas del Generalísimo vencedoras siem-
pre, ¡siempre! en todos los climas de es-
ta España que estamos reedificando con
el sacrificio de los mejores.
JUSTO SEVILLANO

La reconstrucción de los Registros de la Propiedad

VITORIA.— El excelentísimo señor
ministro de Justicia, ha firmado una
orden en la que se dan normas com-
plementarias de la Ley de Reconstruc-
ción de los Registros de la Propiedad.
En esta disposición se resuelven las
dificultades que la reconstrucción de los
Registros de la Propiedad puedan ofre-
cer.
A su vez el jefe del Servicio Nacio-
nal del Registro y del Notariado, ha di-
rigido a los Registradores una orden
circular con instrucciones referentes al
mismo problema.

Los extranjeros que luchan en las brigadas internacionales

PARIS.— El ex-voluntario de la guerra
de España, llamado Roberto Ducret,
que fue secretario de Estado Mayor de
las Brigadas Internacionales, ha hecho
a la prensa importantes revelaciones so-
bre el terror que reina en el Ejército
bolchevique español, afirmando entre
otras cosas que hasta el último mes de
julio, 48.200 voluntarios franceses es-
taban regularmente encuadrados en las
formaciones bolcheviques españolas. Se-
gún sus cálculos habrán muerto 20.000
franceses y otro número igual perman-
cen aún en España «camuflados» de
españoles o vascos.—STEFANI

ROMA.— El redactor diplomático y ma-
nifestante parisiense reproduce esta ma-
ñana las declaraciones hechas por un mili-
tante ex-combatiente de las brigadas
internacionales que relata que en el
mes de julio pasado había en España
república 48.000 franceses. Si a estos
se añaden los milicianos procedentes de
Rusia, Checoslovaquia, Inglaterra, Es-
tados Unidos y otros países se pue-
den formar una idea de la imponente masa
de combatientes extranjeros existentes
en España roja. Con relación a estos
voluntarios italianos, a pesar de las
declaraciones de la prensa demobolchevi-
ca, no eran más que una minoría.—
STEFANI

Solemne traslado de los restos del presidente turco Ataturk

ESTAMBUL.— Hoy han sido trasla-
dados los restos mortales del presiden-
te Kemal Ataturk de Estambul a Anka-
ra. A las 8,30 de la mañana, ha sido
llevado en hombros por doce genera-
les, desde la gran sala del Palacio de
Delma hasta el arroyo, el féretro del
presidente, cubierto con la bandera tur-
ca. A la cabeza del cortejo iba un ge-
neral a caballo. El féretro iba precedido por centenares de
hombres llevando coronas; a los la-
dos del féretro marchaban seis genera-
les y detrás los seguían los miembros
de la familia de Kemal Ataturk, el pre-
sidente del Consejo Cedral Bayer y una
delegación de diputados, seguidos de
los representantes de las autoridades
civiles y militares de Estambul, del
Cuerpo diplomático, de las escuelas
de las asociaciones culturales y depor-
tivas y de los estudiantes y explora-
dores. Una numerosa multitud ha se-
guido, al cortejo, la cual se había
estacionado en todo el recorrido desde
el Palacio hasta la punta del Serral-
lo. El féretro fue llevado a bordo del
cruceiro «Yavuz», barco insignia de la
flota turca y ex cruceiro alemán «Go-
ben».
Después de haber sido colocado so-
lemnemente delante de la torre acor-
azada de la proa del cruceiro, los ma-
rineros han montado la guardia de ho-
nor. Durante todo el tiempo desde que
el féretro salió de Palacio hasta el
momento en que llegó al cruceiro, las
baterías de este iban disparando en
breves intervalos las salvas fúnebres.
Seguidamente, el «Yavuz» ha levantado
el ancla para dirigirse al otro lado de
la bahía en donde el féretro ha sido
desembarcado. Todas las unidades de
la flota turca en formación de parada,
han disparado también las salvas fú-
nebres de ordenanza. También las bu-
ques de guerra extranjeros, entre ellos
el cruceiro alemán «Endern» y un des-
tructor rumano, se han unido a los bu-
ques de guerra turcos, acompañando
también al «Yavuz». En el puerto mi-
litar de Ismit ha sido desembarcado el
féretro y después de celebrarse una
parada fúnebre, fue colocado en un
tren especial para ser llevado a An-
kara.—FARO

Lecciones para el Soldado

VITORIA.— El señor Lasso de la
Vega dijo a los informadores que había
venido altamente impresionado de su
entrevista en Bilbao con la señorita Ca-
silda Ampuero. Añadió que en la entre-
vista se llegó a un perfecto acuerdo en
lo referente a los servicios de la «Lec-
tura para el Soldado» en Frentes y Hos-
pitales.
Muy en breve se dará una disposi-
ción en que quede regulada la colabo-
ración de todos los diversos organi-
smos en la obra de «Lecturas para el
Soldado» que a partir de esta visita del
señor Lasso de la Vega se desarrolla en
un ambiente de franca cordialidad.

En Francia se prepara una maniobra para derribar al Gobierno

LOS NACIONALES CONTRA LOS
SOCIALISTAS
PARIS.— Los partidos nacionales
reaccionarán contra la iniciativa del par-
tido socialista de hablar al público en
las distintas ciudades francesas el 3 y
4 de Diciembre, por medio de diputa-
dos y senadores socialistas, para expli-
car a las masas las razones de la opo-
sición socialista a los recientes decretos
leyes del gobierno.
Efectivamente, el diputado derechis-
ta por Paris, Lausent, ha dirigido al
presidente del Consejo una carta abier-
ta, invitándolo a ponerse a la cabeza
de una coalición de todos los partidos
nacionales, no sólo ante la Cámara, si-
no también ante el país, abandonando
para siempre todo contacto y solidari-
dad con el subversivismo. Laurent solici-
ta además del presidente de la Federa-
ción Republicana Marin, que se orga-
nicen en los mismos días y en los mis-
mos lugares grandes manifestaciones
patrióticas, en las que los partidos na-
cionales deberán oponer sus oradores
a los oradores socialistas.—STEFANI

UNA MANIOBRA PARA PROVO-
CAR UNA CRISIS
PARIS.— En los corredores del Pa-
lacio Borbón, se aseguraba esta ma-
ñana con insistencia que se está prepa-
rando una gran maniobra para provo-
car en la próxima apertura del Parla-
mento, una crisis interior en el gabi-
nete Daladier, por medio de la dimisión
de varios ministros. Se añade que el
equipo destinado a suceder al gobierno
está ya dispuesto y será presidido por
Henriot que convertido en presidente
del Consejo y ministro de Relaciones
Exteriores intentaría formar un gabi-
nete de Concentración Nacional, al que la
misma Confederación General del Tra-
bajo daría su apoyo.—STEFANI

Cargadores detenidos por robar una caja conteniendo pesetas en plata enviadas por el Gobierno rojo

EL HAVRE.—La policía ha detenido
a diez cargadores que en el momento
de embarcar, en un barco que se dirige
a Nueva York 4.668 cajas conteni-
endo pesetas en plata enviadas por
el Comité rojo de Barcelona a sus su-
ministradores americanos, se habían
apoderado de una y quedado con parte
de otras varias. Los detenidos pertene-
cen a organizaciones comunistas y han
declarado que habían retenido dichas
cantidades de plata para subvenir a las
necesidades de unos compañeros que
habían en las Brigadas Internaciona-
les, a los que Negrin no les ha pagado
lo prometido y se encuentran en la ma-
yor miseria, porque nadie les quiere fa-
cilitar trabajo.—FARO

Diario de Burgos

EL NUESTRO APARTADO NUMERO 44
La representación de las cartas cre-
denciales de nuestro representante
cerca de la Orden Soberana de Malta

ROMA.—Ayer, el excelentísimo se-
ñor don José Yanguas Messia, hizo en-
trega a Su Alteza el Príncipe Chigi,
Gran Maestro de la Orden Soberana
de Malta, de las cartas credenciales
que le acreditan como Ministro Plenipotenciario de España cerca de esa
Orden Soberana.
En la ceremonia, que tuvo caracte-
res de gran solemnidad, nuestro repre-
sentante dió lectura al discurso de pre-
sentación de las credenciales, que fué
contestado por otro de Su Alteza, en
términos de gran cariño hacia nuestra
España y su glorioso Caudillo.
Después, el Gran Maestro impuso al
señor Yanguas Messia, la Gran Cruz
de la Orden.

La retirada de voluntarios en la zona roja

GINEBRA.— El Secretariado de la
Sociedad de Naciones anuncia las acti-
vidades del llamado Comité encargado
del control de la retirada de voluntarios
extranjeros en la zona roja.
Dicho Secretariado anuncia que están
tomadas las medidas todas para la re-
patriación total de los voluntarios ex-
tranjeros y que la evacuación de estos
comenzó el día 3 del corriente mes. Afir-
ma que el 18 y el 19 han salido nuevas
expediciones y que otras seguirán
los días 20 y 21 de este mes.—FARO

Si queréis recibir las últimas noticias en vuestro casa, a los ocho de la mañana

Suscribíos al
DIARIO DE BURGOS
Llamad al teléfono 2015

Cerca del reconocimiento de la legitimación al Gobierno de Burgos

LONDRES.— Se declara en los cir-
culos del Foreign Office que Mr. Hem-
ming, Secretario del Comité de No In-
tervención no irá a Barcelona por no
ser necesario dicho viaje.
De las primeras manifestaciones de
Mr. Hemming se desprende que el Go-
bierno Nacional de Burgos exige para
la aceptación total del plan británico
el inmediato reconocimiento de los de-
rechos de legitimación.
Parece ser que Mr. Hemming viene
bien impresionado de las facilidades ha-
lladas en Burgos para el cumplimiento
de su delicada misión.—FARO

NUESTRO APARTADO NUMERO 45

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

El embajador de Francia presenta sus cartas credenciales al Rey de Italia

ROMA.—Esta mañana se efectuó so-
lemnemente la presentación de cartas
credenciales al Rey de Italia y Empe-
rador de Etiopía por el embajador de
Francia, Mr. Francois Poncet.
A las 10'15 de la mañana el emba-
jador de Francia abandonaba el Pa-
lacio Farnesio (residencia de la Emba-
jada francesa), acompañado por el Pri-
mer Maestro de Ceremonias del Palacio
del Quirinal.
Poco después de su llegada, el emba-
jador fué introducido a la Sala del Trono
donde se hallaba el Rey de Italia y
Emperador de Etiopía.
Según el protocolo del Quirinal no se
pronunció ningún discurso.
Mr. Poncet presentó sus cartas cre-
denciales al Rey de Italia y Emperador
de Etiopía. Después de esta presenta-
ción el embajador de Francia presen-
tó a S. M. el personal diplomático de
la Embajada de Francia.
El Rey y Mr. Poncet conversaron
después alrededor de 20 minutos en una
atmósfera muy cordial.
Después de cumplidas todas las for-
malidades el embajador se retiró con
sus secretarios siendo acompañado por
la Guardia de Honor y el Primer Maes-
tro de Ceremonias de la Corte.
Se cree que Mr. Poncet después de
este solemne acto comenzará sus pri-
meros cambios de impresiones con el
ministro del Exterior Comte Ciano en
una fecha muy próxima.—FARO

Cerca del reconocimiento de la legitimación al Gobierno de Burgos

LONDRES.— Se declara en los cir-
culos del Foreign Office que Mr. Hem-
ming, Secretario del Comité de No In-
tervención no irá a Barcelona por no
ser necesario dicho viaje.
De las primeras manifestaciones de
Mr. Hemming se desprende que el Go-
bierno Nacional de Burgos exige para
la aceptación total del plan británico
el inmediato reconocimiento de los de-
rechos de legitimación.
Parece ser que Mr. Hemming viene
bien impresionado de las facilidades ha-
lladas en Burgos para el cumplimiento
de su delicada misión.—FARO

UNA LEONA SE ESCAPA DE SU JAULA

LONDRES.— De Luna Park, en una
de las barriadas de Londres, una leona
se ha escapado de su jaula. La bestia,
antes de ser capturada por los guar-
dias, hundió sus colmillos en las car-
nes de un muchacho y de un barren-
dero municipal que resultaron grave-
mente heridos.—STEFANI

INCIDENTES EN UN TREN QUE CONDUCE MILICIANOS ROJOS

PARIS.— A bordo del tren proceden-
te de España roja, que conducía a var-
tos centenares de milicianos, se han
producido incidentes que han provocado
de la detención de siete de estos mi-
licianos. Sábidos franceses por resis-
tencia a la fuerza pública. Entre los
repatriados ha sido identificado y de-
tenido un individuo buscado por deli-
to común.—STEFANI

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

NUEVA YORK.— Durante unos ejer-
cicios celebrados en Honolulu, un avión
de bombarderos cayó sobre unos barcos.
Resultaron dos pilotos muertos y otros
cinco ocupantes heridos, entre los que
figura el coronel Ashworth, jefe de las
fuerzas aéreas de Hawaii.—STEFANI

Renovación de juramento de fidelidad a la bandera por los sargentos provisionales

VITORIA.— En la mañana de hoy
tuvo lugar la renovación del jura-
mento de fidelidad a la bandera por los
sargentos provisionales, alumnos de la
Academia de Vitoria. El acto se ha ve-
lizado en el Cuartel de Caballería en
el cual edificio estaba instalada la Aca-
demia.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CASA DE AHORRO

El mejor libro de nuestra guerra ¿Qué pasó en Teruel?

El Padre Gil Sendra (Franciscano) describe de una manera real y ver-
dica, como logró al mando de la expedición, romper el cerco de fuego que te-
nían puestas los rojos a la ciudad mártir de Teruel, en el único libro escri-
to sobre esta epopeya, titulado

EL CERCO DE TERUEL

Es el libro en el que todo romántico aprenderá a leer las escenas más amo-
rosas y más trágicas... Se saciarán los que gusten escenas fuertes de guerra,
los padres de familia lo leerán a sus hijos para hacerles hombres austeros y
sufridos, las mujeres piadosas lo leerán para disfrutar del amor de Dios, de
vidas como en las catacumbas y el soldado lo leerá para ver unos ejemplos
inimitables que han de servirle de luz y de aliento.

150 páginas 25 fotografías
PRECIO: 5 PESETAS
Pedido en todas las librerías de España y a reembolso a su autor
Apartado 271 ZARAGOZA
Librería CECILIO GASCA
Don Jaime, I, 10 ZARAGOZA

pedir a Daladier y Bonnet apoyar la, re-
gistran con satisfacción la suspensión
momentánea de relaciones diplomáticas
normales entre Berlín y Washington,
la conclusión del acuerdo comercial an-
glo-americano en el que ven una ame-
naza para el autarquía alemana, las crí-
ticas de los dirigentes británicos contra
las medidas adoptadas por el Reich con
respecto a los judíos, y en suma, todos
aquellos hechos que curban la atmós-
fera internacional y aminoran los efec-
tos del acuerdo de Munich. "Acción
Francesa" es la única en denunciar la
odiosa especulación de los partidarios
de la guerra, a base del problema ju-
dío y las campañas periodísticas finan-
ciadas con millones de la judería uni-
versal "para equivocar a la opinión
pública francesa y poner el ejército
francés, al servicio de Israel". El periódico
previene a los judíos franceses que estas
maniobras de su parte podrán un día
"sublevar, especialmente en París, un
furor del que ellos no tienen la menor
idea".—STEFANI

EN NINGUN SITIO QUIEREN A LOS JUDIOS

NUEVA YORK.— Despachos pro-
cedentes de Méjico, señalan la violenta
hostilidad contra la proposición de un
grupo de judíos americanos, para con-
centrar una importante inmigración de
refugiados judíos en la zona mejicana
al sur de California. El diputado Hill
del Estado de Sonora, declaró estar se-
guro que el presidente Cárdenas rechazar-
á este proyecto loco. Méjico no ce-
dará jamás, por ninguna razón, ni un
milímetro del territorio nacional a nin-
gún grupo ni a ningún gobierno. El pe-
riódico nacionalista "La Vanguardia"
ha distribuido impresos antisemitas in-
citando a la acción directa contra los ju-
díos. Estos impresos afirman entre
otras cosas, que el pueblo mejicano está
cansado de tolerar la piratería de los
judíos.—STEFANI

LA SITUACION EN PALESTINA

JERUSALEM.— Reuter, a las 18,30.
Las tropas británicas han estado ocu-
padas durante toda la semana realizan-
do pesquisas en las poblaciones para
descubrir a los terroristas y los depósi-
tos ilegales de armas y municiones. Se
han practicado registros en 30 pueblos,
deteniéndose a 18 árabes y aprensándose
32 rifles, 5 revólveres y gran cantidad
de municiones.
En el curso de varias operaciones,
han sido muertos tres soldados britá-
nicos y heridos ocho. Los árabes, por
su parte, han tenido muchas bajas.
LOS ESTADOS UNIDOS AUMENTAN SU PRODUCCION DE AVIONES
WASHINGTON.— La producción

ELIXIR ESTOMACAL
S'AIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cerca de medio si-
glo de éxitos acre-
ditan la bondad de
este medicamento,
en el que, lo acerta-
do de su fórmula,
la pureza de sus
componentes y
exacta dosificación,
permiten al Médico
recetar en la ma-
yor parte de las en-
fermedades del
ESTOMAGO
E
INTESTINOS

EL JUGO CONCENTRADO DE CARNE ESPAÑOL
Es el único alimento asimilable por todos
los organismos.
IASO, se vende en todas las farmacias,
droguerías y ultramarinos de ESPAÑA.
UN PRODUCTO NACIONAL

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª Ulpiana Barona Palacios,
falló en esta ciudad el 22 de Noviembre de 1937
Q. E. P. D.
Sus apellidos los, D.ª Emérito y D.ª Felipe González; hijas políticas,
D.ª Mercedes Cantero, D.ª Elvira Sáiz (ausente) y D.ª Irene Hernández;
nietos nietos políticos, biznietos, y demás familia
Ruegan a sus amistades la tengan presente
en sus oraciones.
Las misas que se celebren el martes 22, en la Iglesia de San Cosme,
a las ocho, y a las nueve, en el altar mayor, a las ocho y
media, en el de San José; en la iglesia de San Lorenzo a las ocho, ocho
y media, y nueve, en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro,
y en la Iglesia de Carcedo de Burgos, serán aplicadas por su alma.
Burgos 20 de Noviembre de 1938

Hoy toda España vibra al conjuro del emocionado ¡Presente! que dedica en el glorioso aniversario de su muerte, al inolvidable mártir JOSE ANTONIO

JOSE ANTONIO

Mucho tiempo hacía que nuestra querida España se encontraba en trance difícil, como consecuencia de un sistema político profesional y a las clientelas de éstos. La democracia es un sistema tan absurdo que, ni aun hechos a troche y moche, resultaría a la medida, por sus deformaciones posteriores.

Hubo un tiempo, sin embargo, en que España, en sus días de gloria, los siete años "indignos", según los izquierdosos, en que rigió sus destinos el ilustre general Primo de Rivera, desapareció éste, el libertinaje tomó el declive en carrera vertiginosa y no paró hasta llegar al principio de la tragedia en que vivimos aún.

Los autores de la desdicha española tuvieron siempre muy buen cuidado de cubrir las ruindades y perfidias de su proceder, con un lujoso manto de color escarlata, y en su centro, habían colocado un gran frasco, de cuyo cuello pendía un cartelón, en el que se leía: "Esencias democráticas". Nada más y nada menos. Esencias democráticas a las que no se podía acercar nadie que no fuera provisto de una ametralladora o protegido por una coraza, porque eran cosas que mataban.

Pero un día, un hombre de mirada serena y profunda; de pensamiento punzante y clarividente y una voluntad firme decidida, levantó el manto de la farsa y puso al descubierto todas las iniquidades, latrocinios y crímenes que se cometían en nombre y para salvar a aquellas esencias y libertades. Desde aquel momento ya no descansó su verbo, su pluma y su acción, sobre todo, su acción. Como un nuevo caballero andante se lanzó por las estepas políticas de la Patria, irradiando la luz de su pensamiento y transmitiendo el calor de su corazón de caballero hidalgo de viejo y noble estilo, con savia de nueva aurora, a todos aquellos que tenían capacidad de concebir las razones del nuevo estilo ciudadano y aun no les había secado el alma y el espíritu, la lepra marxista bolchevique.

Pronto se conocieron en toda España los pensamientos profundos, las razones claras y la decisión inquebrantable del caballero poeta, de salvar a la Patria de su caída vertical y absoluta. Y, a su paso por los pueblos, antes asustados y medrosos, se le recibía con admiración y respeto, por grandes núcleos de jóvenes, en correcta formación militar, con el brazo derecho extendido y se le despedía con el grito de: "¡Arriba España!", compendio del pensamiento que había encendido su alma y era ya axioma de todos los que le seguían incondicionalmente, saturados de aquella razón por desdichada.

Bien pronto se vieron los campos y ciudades españolas, llenas de amapolas. La sangre de los mártires florecía por todas partes. El nombre sagrado de España, en labios de los que seguían al precursor de la gran cruzada, era una sentencia de muerte. Los entonces aprendices de asesinos, parados o instigados por los mayores delincuen-

tes que ha conocido la Patria, cazaban como a alimañas, a estos jóvenes y beneméritos ciudadanos. El odio de los usurpadores de los destinos de la nación, contra los que intentábamos defender aquellas ideas, se hacía ya casi palpable. El clima atroz y bárbaro del asesinato llegaba ya hasta el poder público, y se protegía al asesino. Todo estaba corrompido. Todo se hundía en el oprobio, la indignidad y la desvergüenza.

¡Cuántas veces he visto al gran José Antonio, luchar denodadamente, ante los tribunales de justicia, y vencer, gracias a su magistral preparación y a su inteligencia prodigiosa, todas las presiones que ejercían sobre los jueces, las organizaciones revolucionarias, llenando las salas con sus afiliados, en actitud jaque, y hasta las presiones del poder público, para que se condenara al joven fascista acusado!

¡Cuántas veces he visto al mártir de la furia roja, abrirse paso por la Puerta del Sol de Madrid, ante los que se lo cerraban a los vendedores de "F. E." a puñetazo limpio, cuando fallaban las razones de su peroración!

¡Quién no recuerda su agilidad, al saltar los escaños del Congreso, para demostrar a los enemigos de España, la fuerza de unos puños, cuando la razón no tenía sitio adecuado, en defensa de la vergüenza o el honor.

No obstante la situación ventajosa de los malvados, les concedió el sádico placer de adueñarse de él, en un triste día para España. No quiere decirse que se haya agotado la cantera de los hombres capaces de regir los asuntos de la nación, pero que a veces, no se dan con frecuencia en los pueblos esos hombres extraordinarios.

Y ya encerrado en las mazmorras, sellados sus labios y rota su pluma, discurre la chusma revolucionaria por las calles de las ciudades, y se busca incansablemente a los discípulos del león, y se les asesina sin piedad; y se asesina a sus familiares; y se desvalijan sus casas; y se encarcela a sus amigos, si no los delatan, y a cuantas personas tengan ideas derechistas, aunque no haya sido fascistas. Para las bandas de asesinos organizados, son ya todos los de enfrente, "discípulos de José Antonio", y hay que cebarse en ellos, y se ceban, hasta que les ahogue el vaho de la sangre y no les quepan en los bolsillos los productos de sus robos. Para eso son "democratas".

Pero España se salva. La simiente que el sembrador, fructificó fertilísimamente, y la cosecha ha sido abundantísima. El amanecer que él anunciara, se agranda, y en el horizonte se ven ya los trazos inconfundibles de la estructura del nuevo Estado que él preconizó. Hace dos años que fue llamado por Dios a su seno, y desde allí, en guardia permanente sobre el lucero que él eligió en las noches claras de su vida, verá cómo su querida España asciende hasta el pínaculo de la gloria que merece y él deseaba, en su sublime grito de: "¡Arriba España!"

El Barón de Stria.



—He aquí el rostro, sereno y enérgico a la vez, de JOSE ANTONIO, fiel reflejo de su alma noble, que supo dar calor a un corazón profundamente generoso. Su inteligencia privilegiada, su perspicacia política, hicieron brotar el ansia patriótica, plena de contenido espiritual y rebosante de raíz histórica, que es la Falange. Hoy ésta, con sus postulados convertidos en norma programática del Estado Nuevo, le rinde—teniendo a su lado al auténtico pueblo español, en unánime y apretado haz—, el homenaje fervido y emocionado. Y lo hace, yendo en esa ofrenda a la cabeza el que es Jefe Supremo de los españoles y Caudillo invicto de sus armas camino de lograr muy pronto el triunfo definitivo en la lucha por el Imperio que el Ausente Eterno vigila en la guardia sobre los luceros. Hasta él, llegue hoy este clamor de la Patria orando por su alma y firme en su designio de hacer realidad la enseñanza que él nos dio: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA: ¡¡PRESENTE!!!

En el aniversario de la muerte de José Antonio

Una invitación del alcalde al pueblo de Burgos

En la conmemoración del aniversario del vil asesinato del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, la Alcaldía espera del vecindario que en el día de hoy, fecha de luto nacional, se una espiritualmente y con su presencia a las solemnidades que han de celebrarse con motivo de tan triste recordación, rindiendo así merecido y justo tributo al Héroe y Símbolo de sacrificio de la nueva España.

Se encarece también que balcones y terrazas luzcan colgaduras, con crepones negros, izándose las banderas a media asta en los edificios municipales y organismos locales en señal de luto, suprimiéndose también la iluminación de escaparates, focos luminosos, anuncios de igual índole, y en general, todo alumbrado extraordinario que no sea indispensable para la circulación.

La Alcaldía está segura de que todos los burgaleses elevarán al cielo una oración tan fervorosa como son los grandes sentimientos cristianos y patrióticos de los caballeros castellanos, admiradores de su Patria.

LUTO NACIONAL

Ayer comenzaron en Burgos los actos conmemorativos de homenaje a la memoria de JOSE ANTONIO

Burgos se apresta a hacer honor al señalado galardón que España le ha concedido desde que se inició el Movimiento Salvador, convirtiéndole en depositario del tesoro espiritual de los organismos rectores de la Patria, en esta jornada inolvidable, porque en ella se ha de rendir homenaje póstumo, de recuerdo y de promesa, a JOSE ANTONIO que señaló con normas claras y concretas los rumbos que debía seguir España si quería salvarse.

Hoy, que la Patria, conducida magistralmente por su invicto Caudillo, marcha por aquellas rutas imperiales con que el Eterno Ausente sonará, en nuestra ciudad, austeramente, con solemnidad sin embargo extremada, se le rendirá el homenaje a que su gigantesca figura tiene derecho.

Y el pueblo de Burgos, se unirá a estos actos, con el más profundo sentimiento y el más emocionado respeto a su memoria, unido a la promesa de proseguir en la magna tarea iniciada y que no ha de interrumpirse.

De ese modo mostrará cómo vibra todo el pueblo español, al conjuro de un "Presente", en el glorioso aniversario de la muerte de aquel que supo abrir el surco para que cayera la semilla que dio el magnífico fruto de esta España imperial, que hoy se reconstruye y crece dando tantos ejemplos admirables.

LLEGADA DE PERSONALIDADES. Para asistir a los solemnes actos que hoy han de celebrarse en nuestra ciudad, han llegado a Burgos numerosas personalidades.

TODO A PUNTO. A última hora de la tarde de ayer, quedaban ultimados los trabajos realizados como preparativos de las solemnes ceremonias que hoy han de celebrarse en la Catedral.

En el interior de ésta la nave que conduce a la mayor, se halla adornada con valiosos tapices, que asimismo lucen en los claustros, por los que han de pasar todos los miembros del Consejo Nacional para la reunión que ha de tener lugar en la Sala Capitular, también exquisita y austeramente adornada.

En la nave mayor, ha quedado montado un soberbio túmulo, y ante éste, dos largas filas de bancos señalan los sitios que han de ocupar las personalidades invitadas a la ceremonia, en la que oficiará el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, como ya se ha anunciado.

En la fachada lateral, derecha de la escalinata de la Puerta del Sarmiento, una cruz de los ejidos, en cabeza de la cual figura el nombre de José Antonio, inscrito de forma que sus letras refle-

Cuando los escribas y fariseos veían la forma extraordinaria con que Jesús soportaba su martirio, se dijeron en su interior, asombrados por tanta grandeza: si aquel hombre, en efecto, no era hijo de Dios. Hoy, los marxistas del mundo (escribas y fariseos del siglo XX) éno habrán sentido en lo más íntimo de su ser, una duda muy parecida ante la ejemplar muerte del César? Mas no. Los modernos escribas, en el colmo de su aberración, no han comprendido el ejemplo de esta muerte, porque si así hubiera sido, en lugar de presentarnos al fantasma de la mediación, se hubieran acogido, mediante su rendición, a la generosidad y justicia del Caudillo.

Por lo visto, no les ha conmovido la muerte de aquel hombre, profeta de la nueva España, que en los últimos instantes se acercó a sus verdugos, no exigió demanda de perdón, sino a pedirles que barriesen el sitio donde él cayera, para su hermano Miguel, preso en la misma cárcel, no pisara su sangre cuando al día siguiente saliera al patio a pasear. No se han conmovido ante la muerte de aquel mártir, que en el día de su juicio, hablandoles de su doctrina, les tomó en cara de comprensión, la cara de odio con que le recibieron. No les ha conmovido el asesinato cometido, y por eso, en lugar de postrarse de rodillas y besar así la llegada de nuestras banderas, nos hablan de mediación, como si barrera infranqueable que nos separa, pudiera diluirse con unas bonitas elecciones y una parodia de gobierno, del que formasen parte los directores responsables del mar de sangre que hoy nunda los campos españoles.

No hay mediación posible. Entre ellos y nosotros se levanta la legión de caídos por España y se levanta, sobre todo, la figura inmortal del que fue César de la Falange. Entre ellos y nosotros se halla la multitud de asesinatos que cometieron, y principalmente el de aquél a quien enterraron junto con otros cinco, pero con la cara vuelta hacia la tierra, por si algún forajido de aquellos, como así ocurrió, quería comprobar que era él y no otro el fusilado. No puede haber mediación, porque

nos arrebataron al que era, —¡acordados, amarrados de la hora primera!— nuestro guía, al que nos elevaría con sus palabras, al que nos dio una bandera —luz y sangre— como norma de nuestra vida; al que con nosotros y como uno de nosotros, luchó en las horas difíciles; al que, en fin, nos colocó en el camino de la verdad ascension de España. No puede haber mediación entre nosotros y los que en Noviembre del 36 fusilaron a él, la mayor gloria de España.

Rendición sin condiciones o victoria por las armas ha de ser el final de nuestra guerra, que nosotros con cualquiera de los dos, sabremos ser generosos con los inocentes y justicieros, implacablemente justicieros, con los que tengan las manos tintas en sangre y, sobre todo de ser, aunque marchen a oscuras, sabremos hacer justicia caramente, con nuestro estilo y nuestro modo de ser, que aunque marchen a esconder sus crímenes en países lejanos, como ahora Miguel Enríque, presidente del tribunal que asesinó a José Antonio, está haciendo en Cuba.

¡Españoles todos! ¡Camaradas de ahora y de la hora actual! Si algún traidor os habla de mediación en nuestra zona, recordad enseguida que el luto que lleva Pilar quiere decir ¡JOSE ANTONIO! y repetid una vez más la acción que, contra los enemigos de España, usamos en aquellas horas que, si difíciles fueron por las circunstancias, maravillosas fueron también porque con nosotros estaba él, aquel que hoy tiene el mando único sobre los luceros.

¿Mediación? ¡Jamás! Entre ellos y nosotros ¡José Antonio!

Juan Antonio Merales

Ayuda a la repoblación forestal. Darás riqueza a tu Patria, que es dártele a ti mismo. Sombra al caminante cansado. Frutos al ganado de los tuyos. Muebles a tus hermanos de España.

Esta noche, a las ocho, hablarán a España el Caudillo, el secretario general de la Falange y el ministro del Interior

Hoy, domingo, a las ocho de la tarde, y en homenaje a José Antonio Primo de Rivera, dirigirán la palabra a España desde Radio Nacional el Caudillo, el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Raimundo Fernández Cuesta y el ministro del Interior y de Prensa y Propaganda Ramón Serrano Suñer

en tal acto se vio acompañada por el jefe del Servicio Nacional de Justicia don Alejandro Gallo y por los condes de Canga Argüelles— tuvo lugar el acto, que resultó emocionante.

Poco más tarde, tenía lugar idéntica solemnidad en los locales de la Falange femenina burgalesa, presidida por las jerarquías de esta ciudad, acompañadas por las de Madrid y Cataluña, residentes en Burgos.

A aquellos fueron llegando numerosas camaradas de la Sección Femenina y en medio de extraordinario fervor se verificó el rezó.

Dicha solemnidad concluyó poco después de las siete y media.

LUTO NACIONAL. Como consecuencia de la disposición en virtud de la cual se declara que el uniforme de los pertenecientes a la Falange Española Tradicionalista siempre figure la expresión del luto permanente de la Milicia por la muerte de José Antonio, anoche comenzaron a ostentar las camaradas de la Sección Femenina brazaletes negros sobre la prenda reglamentaria.

LA ENTREGA DE OFRENDAS. Se advierte que los portadores de coronas de representaciones oficiales, deberán ir con las mismas a la Catedral a partir de las once y media de la mañana. Entrarán por la puerta de la calle de la Palma en los claustros bajos y se estacionarán allí hasta el momento de la ceremonia en que sea oportuna su salida. Serán avisados de ella por el encargado de orden de dichos claustros.

El homenaje de España al fundador de la Falange

Programa oficial de los actos de hoy

A las once de la mañana, en la Catedral, reunión del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y seguidamente solemne funeral por el eterno descanso de JOSE ANTONIO

A las ocho de la noche, por el micrófono de Radio Nacional, dirigirán la palabra a todos los españoles en emisión retransmitida por todas las emisoras nacionales, S. E. el jefe del Estado Generalísimo Franco, el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Excmo. Sr. Don Raimundo Fernández Cuesta y el ministro del Interior Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suñer

En el frente del Segre, nuestras tropas han hecho al enemigo 312 prisioneros

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

correspondiente al día 19 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.

En el frente del Segre nuestras tropas han realizado una rectificación a vanguardia de nuestras líneas, haciendo al enemigo trescientos doce prisioneros.

En los restantes frentes de los Ejércitos, sin novedades dignas de mención.

Salamanca 19 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor. FRANCISCO MARTIN MORENO.